



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 13 de Diciembre de 1892.

Núm. 531.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 (Trimestre, pesetas 3,50
FUERA.. Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. . . 25
TRAMAR. Año. . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número **5** céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción
y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0²⁵
 En las restantes, 0²⁰
 Esqueletos de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos. línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Lucía.
SANTO DE MAÑANA.—San Nicasio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 692,2; á las 2 v. 692 4
TEMPERATURA. / max. sol 6,5; max. sombra 5 4
 / min. somb. 0,0 b° reflector 0 4 b°
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pítase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

Hojalatería.—Acaba de abrirse en esta población, calle de Laja Calvo, n.º 33, tienda, una sucursal de la antigua y acreditada casa de D. Juan de Torre, de Bilbao, para los trabajos de toda clase de hojalatería, zinc, construcciones é instalaciones eléctricas, teléfonos, telégrafos, cañerías y conducción de aguas, inodoros, etc. etc. Bajo la dirección del antiguo contra maestre de la casa de Bilbao, Anselmo Blanco.

Se dan presupuestos á quien lo solicita.

TABLA MACHICHEMBRADA

y cepillada de todas clases en pino rojo, blanco, tea y del país á precios económicos.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

2

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el **Tenifugo Sanz**, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

En casa de los Sres. Villangomez é Hijos, Llana de Afuera, 18, se venden habas á 33 y 1/2 reales los 32 kilos y remolacha á 1 y 1/2 reales arroba.



LA SEÑORITA

DOÑA CANDELAS VILLANUEVA
DE LA MORENA

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. E. P. D.)

SU SEÑORA MADRE DOÑA FRANCISCA DE LA MORENA, SUS HERMANOS D. JOAQUIN Y D. JULIÁN, HERMANAS POLÍTICAS, TIOS, P. IMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquial de San Lesmes Abad, el primero el miércoles 14 á las diez de la mañana y los restantes en los días 15 y 16 á la misma hora, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

El acompañamiento se despide en el Cementerio

Vivia, Moneda, 7.

Burgos 13 de Diciembre de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichos actos religiosos, Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó Comunión que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

¡Zapateros!—Se dará trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Miguel Ruiz, Mercado 12.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Se arrienda en el paseo de la Quinta la tienda, corral y casa que por tantos años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan 48 y 50, 2.º izquierda.

Jarabe tónico iodo-ferroso de **ESCOLAR**. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

CONFITERIA Y CERERIA.—Espolón, 20.—**VIUDA DE C. ALEGRÍA.**

Esta casa regala á sus compradores participación en el billete núm. **23.863** del próximo sorteo de Navidad.

Grande y variado surtido de turrones y dulces á precios económicos.

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD

Dirigido por **D. Lucio Tejada Tobalina**, Bachiller en Artes y profesor de primera Enseñanza Superior. Almirante Bonifáz, 15, pral. Burgos.

Este Colegio cuenta con suficientes profesores para la enseñanza, y con la eficaz cooperación de su Directorespiritual el virtuoso sacerdote **D. Benito Peña Pampliega**. Desde 1.º de Enero próximo se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

CRÓNICA LOCAL

A pesar de la noticia que hace unos días publicó nuestro apreciable colega *El Pa pa Moscas*, dando como cosa resuelta la realización del tranvía urbano en esta ciudad, hasta la fecha no ha emitido informe la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, y según ciertos rumores, que quisiéramos no ver confirmados, es posible que esa tardanza influya para que fracase, como otros muchos, tan beneficioso proyecto.

Ha sido elevada á plenario la causa seguida contra **Eduardo Santa Maria** del Olmo por insulto á la guardia civil.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy cuatro defunciones y cuatro nacimientos.

Habiéndose encargado de R. O. al gobierno civil el servicio de higiene han sido designados para la asistencia facultativa del referido servicio en esta ciudad los médicos **D. Juan Quintana** y **D. José Oviedo**.

En la tarde de ayer el inspector veterinario de esta ciudad, en unión del fiel de salubridad del inmediato barrio de Cortes, después de practicar un escrupuloso reconocimiento en los rebaños de aquella localidad, persuadidos de que había desaparecido la enfermedad variolosa, que habían padecido algunas reses, se las dió la alta, pudiendo por consiguiente desde dicho día los rebañeros hacer transacciones con las reses y sus productos.

Esta tarde ha tomado posesión del Gobierno civil de la provincia el Excmo. Sr. D. Antonio Martínez Acosta, nombrado interinamente por telégrafo para ocupar dicho cargo.

El gobernador dimisionario Sr. Crestar presentó al Sr. Martínez Acosta todo el personal, para el que tanto el uno como el otro tuvieron frases encomiásticas.

Para ocupar dicho puesto definitivamente sigue indicándose con insistencia al Sr. Botija.

El dueño del molino de los Guindales Faustino Ruiz Pérez ha dado conocimiento de que le habían sustraído una manada de patos en número de 18.

También se nos dice que hace noches se hicieron algunos disparos en el barrio de San Pedro y no falta quien relaciona los referidos disparos con la aprehensión de un matute, hasta ahora misterioso.

En la noche del día 9 del actual se verificó en la iglesia de la villa de Valdeoceda un robo sacrilego.

Los ladrones robaron el copón de plata con las sagradas formas; además se llevaron un caliz con su patena de plata y las crismas también del mismo metal.

Hasta la fecha no han podido ser habidos los sacrilegos ladrones.

En el barrio del Hospital del Rey, y en sitio próximo al crucero, han empezado las obras de un helato para los guardas de consumos, en vista de la dificultad que hay de que se llegué á realizar el encabezamiento, como en años anteriores lo tenían los vecinos del referido barrio y los del de las Huelgas.

A consecuencia de una fuerte reyerta sostenida entre varios vecinos del pueblo de Palazuelos de Muñó, resultaron heridos de varias lesiones Rosendo Muñoz, Andrés Tardajos, Bonifacio Peña y Samuel Frias, en la noche del diez.

Las heridas fueron producidas por palos y piedras.

Diose conocimiento del hecho á las autoridades competentes, y fueron detenidos los agresores.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido la señorita doña Candelas Villanueva de la Morena, á cuya apreciable familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayuntamiento.—Ante un público numeroso, que sin duda presagiaba un acto político, después de la constitución del nuevo Gabinete, se celebró la sesión de anoche.

No resultaron fallidas las esperanzas de los que acudieron en busca de emociones.

A la hora reglamentaria, el Sr. Crestar, acompañado de los Sres. Luis y Rozas-Cuesia y Montero, penetró en el salón de sesiones y ocupó la presidencia.

Después de aprobarse varias cuentas de beneficencia y consumos, el Gobernador con tono en que revelaba la emoción de que se hallaba poseído, pronunció un discurso de despedida, breve, pero cariñoso y tierno.

Todos sus conceptos fueron acogidos con muestras de profunda gratitud.

Enalteció en elocuentes períodos las dotes de honradez del Municipio por las que

tantos plácemes había recibido del Gobierno de S. M., reflejando así en su persona el mérito de la Corporación, dijo que conservaría siempre gratos recuerdos de esta ciudad en la que había vivido con cariño y en familia y que su mayor placer sería despedirse *hasta la vista*.

Contestando el Sr. Rozas hizo presente el sentimiento de la ciudad, de la corporación y del alcalde, tributando grandes elogios á la persona del gobernador, quien unafió, ha sido para nosotros, más que una autoridad un amigo cariñoso que se ha sabido conquistar las simpatías de todos.

El Sr. Cuesta, después de asociarse á las manifestaciones del alcalde, creyendo interpretar así los deseos del pueblo y del Municipio, recordó las palabras del Gobernador cuando tomó posesión de su cargo.

—Me vería honrado ocupando un cargo en este Ayuntamiento.—A cuyas palabras sólo se puede corresponder, añadió, ofreciéndole en la Corporación el primer puesto.

El Sr. Gobernador habló de nuevo, manifestando que su emoción no le permitía contestar á tales demostraciones de cariño, y después de estrechar la mano de casi todos los concejales, salió del salón conmovido.

Ocupa la presidencia el Sr. Rozas, y dá cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión que fué á Madrid para anular un acuerdo del Ministro de la Gobernación en el que se impone al Ayuntamiento la obligación de devolver una lámina y los intereses devengados por esta.

Dijo que aunque en esta ocasión habían sido poco afortunados, puesto que en el poco tiempo que la Comisión estuvo en Madrid presencié los crisis y un motín, confiaba en las gestiones de los Diputados señores Martínez del Campo y Alonso Martínez que se habían encargado del asunto, y cree que se obtendrá una resolución favorable para los intereses del Municipio.

Al referir las conferencias que la Comisión había tenido con los dos Ministros anteriores y con el Sr. Silvela, dijo que estos quedaron convencidos de la razón que asiste al Ayuntamiento y de no sobrevenir la crisis, se hubiera firmado en seguida la R. O. anulando el acuerdo anterior, y por último, que en el Ministerio todo era favorable para el Ayuntamiento de escaleras arriba, y contrario de escaleras abajo.

El Sr. Cuesta p o puso en nombre de la Corporación se felicítase al Sr. Lopez Dominguez, por su nombramiento de Ministro de la Guerra, puesto que había demostrado grandes simpatías por esta ciudad y en ella había desempeñado el cargo de capitán general.

El Sr. Rozas abogó en igual sentido, y así se acordó.

El Sr. Regis Cisneros excitó el celo de la Comisión que entiende en el expediente para la repoblación del cerro de San Miguel, por ser este el momento oportuno para hacer algo sobre tan importante asunto, y se levantó la sesión.

Vacantes.—Por fallecimiento del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de métrico titular del pueblo de Mambrilla de Castejon, dotada con 150 pesetas anuales por la asistencia de ocho familias pobres y demás casos de oficio.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en el término de 30 días desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, debiendo tener en cuenta que el contrato será por cuatro años.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 14 de Diciembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Santander entre D. Juan Liaceo Obregon y D. Luis Ezquerro, sobre liquidación de cuentas: ponente, Sr. Morales, abo-

gados defensores Licenciados [Gaitero y Dorao, procuradores, Miegimolle y Pineda: Secretaría de Sala de Guerra.

Sala de lo criminal, sección primera: Causa por jurados procedente del juzgado de Castrojeriz contra Mariano Manrique y Pedro Martín Cepa, sobre robo de vino y lesiones: ponente, Sr. Parga, abogados defensores Licenciados García de los Ríos y García Lozano, procuradores, Miegimolle y Pineda: Secretaría de Sala de Guerra y Rubio.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Teodoro Nuñez Perez, sobre hurto de uvas: ponente, Sr. Montero, abogado defensor, Licenciado Bravo, procurador, Perez de León: Secretaría de Sala de Guerra,

Mercados.—En el de cereales de hoy en esta capital se han notado bastantes ingresos, sosteniéndose con firmeza los precios, á excepción del trigo áliga que ha bajado, algo, y de la *avena* que ha subido medio real en fanega.

Se ha vendido el trigo mocho de 38 á 44 reales fanega, rojo de 36 á 41, áliga de 45 á 56, centeno de 29 á 30, cebada de 24 á 25, *avena* á 15, yeros de 35 á 36, lentejas de 50 á 60, habas de 33 á 34 los 33 kilos, remolacha á 1 y 1/2 arroba, paja á 1 y cuarto, patatas á 3 y 1/4, salvado de cuarta corriente á 8 y 1/2, comilida á 8, salvadillo y gorlo á 6.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy besugo á 1,00, 1,20 y 1,30 pesetas el kilo.

—Se ha degollado en el matadero en la mañana de hoy 5 bueyes, 23 carneros, 4 ovejas y 7 cerdos.

Se han enterrado por orden del inspector veterinario y por convenir á la salud publica un carnero y una oveja.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa* es una preparación perfectamente combinada, y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

COSAS DE LA VIEJA BURGOS.

(Fragmento de la obra que con este título ha publicado el ilustrado archivero y cronista de la ciudad, D. Anselmo Salvá.)

Hacia la segunda mitad del siglo XIII, en el Concejo de Burgos, montado, naturalmente, á la antigua, ocurrían ya á menudo la confusión y el desorden que tan facilmente se producen en las reuniones populares. Y, por añafidura, la justicia, ó sea, los Alcaldes, se aprovechaban de la confusión para tomarse y usar facultades del pueblo.

Se sentía la necesidad de un régimen nuevo, que, entero y como definitivo, no se logró hasta que Alfonso XI dió aquella Ordenanza que puede ser considerada como primera y verdadera Constitución del Ayuntamiento burgalés.

Pero Sancho IV, á quien los de la ciudad *sacaban* cuanto querían, si no era en oposición con los intereses reales, trató de arreglar un poco, estando en Burgos, la forma del Concejo, y, al efecto, estableció el Jurado, institución de la que antes había habido algo, sin resultado provechoso.

Esa institución, en extremo democrática, tendía á formar un cuerpo de Regimiento y á contener á los Alcaldes dentro de su propia esfera.

Para que se forme idea clara de lo que venía á ser el Jurado, lo mejor será insertar íntegro el Privilegio del rey Sancho.

Dice así aquel documento:

«Sepan quantos ésta carta vieren, cómo yo D. Sancho, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, é del Algarbe; por facer bien é merced al Concejo de Burgos, cabeza de Castilla é mi cámara, tengo por bien é mando que doce omes buenos jurados que las colaciones dieren cada año en el Concejo, arrienden todos los derechos que ha el Concejo, é que los recabden é resciban las quantas é las den al Concejo, é caten las salidas é las carreras, é lo que oviere de enderezar en la villa que lo fagan enderezar: é otro si qué vean la cerca de la villa por do entendieren que será más en pró de la cibdad, é que la fagan echar por allí, é que den ellos omes que vean las labores tan bien de la cerca como de las otras labores que son del Concejo. E otro si, que quando yo ó los otros reyes que vernán después de mí enviaren su carta al Concejo por pedido, ó por pecho ó por otra cosa que pertenezca al Concejo, ellos con el Concejo den é envíen la respuesta; é si pecho oviere de coger en la villa, ellos den los jurados que caten la villa é que lo cojan, é que recudan á ellos con la cuenta é non á otro; é otro si, ellos qué recudan al Concejo; é quando el Concejo oviere de poner fieles de los quatro ó de los veinte é seis, que los fagan ellos con el Concejo, aquellos que las vecindades dieren, así como fué uso é costumbre, é non por mandamiento de los alcaldes; é otro si, *quando pesquisa ovieren de facer sobre muerte de ome ó de otra cosa qualquiera que acaesciere, ellos la fagan sin los alcaldes, é después que la ovieren fecho, que la den ellos á los alcaldes que la yuzquen con ellos.* E otro si, quando el Concejo quisiere poner algunas posturas, ellos con el Concejo las pongan é non los alcaldes. Ca tengo por bien que los alcaldes que son puestos para yuzgar las demandas que den los unos contra los otros, non se entremetan en ninguna destas cosas sobredichas. Ca por esta causa, que usaban dellas fasta agora, non podian yuzgar al pueblo que vivie antellos, é por este vagar recibe el pueblo grand menoscabo é non podian los querellosos aver derecho los unos de los otros. E porque esto sea firme é estable, mandé seellar esta carta con mio seello colgado. Dada en Burgos, jueves, veinte é seis años. (Año 1325.) Yo Johán Roy la fice escribir por mandado del rey».

Se vé, pues, que al Jurado se encomendaban las principales funciones concejiles, como el arriendo de las rentas, las obras públicas, en particular las de la cerca, que por entonces se ejecutaban con mucho afán, el despacho de las cartas reales, el nombramiento de fieles á propuesta de las colaciones, la fijación de las *posturas*—palabra ésta que tenía, en aquella época, los significados de tasa en los precios, condiciones de contrato y ordenanza ó ley.

Se vé también, en la parte que en la copia del Privilegio se ha señalado, que al Jurado se le daba, además, participación y no pequeña en las funciones de la Justicia, encargándole, no sólo las pesquisas del homicidio y asesinato y otros delitos, sino el juzgar esos delitos con los alcaldes.

Si, como parece, hay en eso algo muy semejante á la hoy intentada separación de lo civil y de lo criminal en los juzgados de primera instancia, y al Jurado moderno, y aeaso más avanzado en principios, es necesario convenir en que la democracia en Castilla es muy antigua y en que lo que ahora pasa por última palabra de la ciencia, es una palabra casi de las primeras.

El Jurado, compuesto de hombres á quienes no se exigía otra condición que la

de ser honrados, elegido por un sufragio universal directo, encargado nada menos que de la policía judicial y autorizado con facultades omnimodas en lo administrativo y en lo económico, representa una cultura superior, revela una independencia asombrosa en la vida municipal, y es una prueba clara del punto de civilización á que había llegado la ciudad de Burgos, por lo menos, en la edad media.

La institución del Jurado fué confirmada por Alfonso XI en 20 de Abril de 1332.

Y desde entonces, los jurados fueron llamados comunmente regidores, y su reunión con los alcaldes y el Merino, para gobernar la ciudad, Ayuntamiento.

Los doce jurados eran elegidos libérrimamente por las vecindades, cada una de las cuales se juntaba, al efecto, como para todo en su iglesia parroquial, previo aviso *ante diem* del *andador*, y presidida por el más caracterizado de los que le componían.

La institución de Sancho IV duró hasta el año 1345.

Los jurados cumplieron bien y fielmente siempre la misión que el rey Sancho les encomendara, y aprovecharon todas las coyunturas, como la de enviar procuradores á Cortes, para consultar al rey sobre casos especiales y pedirle aquellas nuevas leyes de que se sentía necesidad, ó reforma de las antiguas.

Anselmo Salvá.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Continúa defendiendo el Gobierno las dificultades con que tropieza para la provisión de cargos, dificultades que naturalmente han de ser mayores para el partido liberal donde hay plétora de gente en condiciones de ocupar los altos puestos de la administración.

Esta mañana se han firmado los decretos nombrando subsecretario de la Presidencia al señor Villanueva, y de Gracia y Justicia al señor Garnica, ministro del Tribunal Supremo, que desempeñará este cargo en comisión.

Quedan por proveer las subsecretarías de Ultramar, Hacienda y Gobernación.

Para las dos primeras serán nombrados seguramente los señores Sanchez Guerra, exdiputado gamacista, y Torres Villanueva respectivamente.

No está acordado quien irá á la de Gobernación, pero es seguro que lo sea el señor Rodrigañez.

También es casi seguro que el ministerio de Marina lo desempeñe el señor Cervera.

El señor Sagasta pensó en el señor Pezuela para este cargo, pero se tropezó con que era demasiado berangerista, y lo mismo ocurrió con el señor Pasquin.

Se ofreció la cartera al general Topete, pero este rehusó por sus muchos años y sus achaques.

Entonces se pensó en el señor Cervera Topete, sobrino de aquel general, que se hallaba en Bilbao desempeñando una comisión del Gobierno, y que ha llegada esta mañana.

A las once estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

Poco después llegó el señor Sagasta, y ambos conferenciaron en la ins-

pección, quedando la aceptación del señor Cervera pendiente de otra conferencia la que se está celebrando en estos momentos con el señor Sagasta.

* * *

Como dejo dicho, la cuestión de alto personal está ocasionando bastantes disgustos.

El señor Aguiar, director de la *La Iberia*, ha tenido un vivo altercado esta tarde en la puerta del despacho de los ministros en el Congreso, con el hijo del señor Sagasta.

Pretendía el señor Aguiar hablar al presidente del Consejo, y el hijo del señor Sagasta le rogó que no molestara á su padre en aquellos momentos, pues se hallaba muy ocupado.

Debió interpretar el señor Aguiar como un desvío esta observación, porque replicó con gran energía y con no menos le contestó el señor Sagasta (D. José).

Se ha dicho después que el señor Aguiar era uno de los candidatos á la subsecretaría de Gobernación.

* * *

En el Senado y el Congreso se ha presentado esta tarde el Gobierno, y el señor Sagasta ha leído el decreto de suspensión de sesiones.

Sin más se levantó la sesión en las dos Cámaras con los vivas al Rey y á la Reina que se dan en estas ocasiones.

Pero en el Congreso, á estos vivas contestó el señor Salmerón con otro de viva la república.

El efecto que este hecho produjo no es para descrito.

Los diputados monárquicos en pié protestaban á gritos de tal atrevimiento.

Los vivas al Rey y á la Reina se sucedían nutridos y vigorosos, y siempre se oía la voz del señor Salmerón vitoreando á la república.

La escena duró unos tres minutos, y terminó por la salida de los diputados del salón de sesiones.

Al hecho no se le ha dado después importancia en el salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara.

* * *

En el Senado se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El secretario, señor conde de Esteban Collantes, dió lectura á los decretos nombrando el nuevo ministerio, y acto continuo entraron los ministros y ocuparon el banco azul.

Concedida la palabra al presidente del Consejo de ministros, subió á la tribuna y dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Seguidamente se levantó la sesión dando un viva á la Reina el conde de las Almenas, y otro al Rey el señor Vazquez Queipo.

La Cámara estuvo muy concurrida, y los senadores ocuparon los puestos de costumbre.

* * *

En el Ministerio de Marina han celebrado una conferencia los señores Beranger y Cervera. Este le manifestó que á poco de llegar á Madrid fué llamado por S. M. para interesarle en que aceptase la cartera de Marina.

El señor Beranger ofreció al señor Cervera que como senador le presentaría su más decidido apoyo para facilitar su gestión y defender los intereses de la Marina.

El señor Cervera manifestó su inclinación á aceptar la cartera, cediendo á tantas y tan respetables instancias.

*
*
*

A las cinco se ha presentado á tomar posesión del ministerio el general Lopez Dominguez.

El ministro saliente le presentó el personal, cambiándose las frases de costumbre.

Después se quedaron en el despacho conferenciando los señores Beranger y Lopez Dominguez.

*
*
*

El señor Cánovas del Castillo ha decidido que el miércoles próximo por la tarde se verifique en el Senado la reunión de sus amigos.

La invitación va dirigida á los diputados y senadores que están conformes con la política trazada por el señor Cánovas á raíz de la última crisis, á los diputados que votaron la proposición de confianza, y á los que hallándose ausentes se adhirieron á la votación.

Y aquí entran las dudas.

Hay diputados que votaron la proposición de confianza porque así lo ordenó el señor Silvela, pero que siguen incondicionalmente á éste, y otros que habiendo votado por obedecer al jefe del partido no quieren seguir en él sin que figure el señor Silvela.

He visto á bastantes conservadores que todavía están dudando si se inclinará á uno ú otro lado.

Están verdaderamente preocupados.

*
*
*

A la hora de cerrar esta carta se hallan reunidos los ministros en consejo.

Si bien hay acordados muchos nombramientos, faltan sin embargo, tantos, que aún habrá necesidad de celebrar dos ó tres consejos para dejar todos los cargos provistos.

Los ministros no se atreven á lanzar nombres por no verse acechados por los que quedan en olvido, y de esa manera viven en la esperanza de lograr algún puesto.

Pero ya vendrá el desengaño, y entonces ¿qué de cosas se oirán! Siempre pasa lo mismo.

Para las 49 provincias, existen á estas fechas más de 300 pretendientes á Gobernador.

El Consejo examinará dos indultos de pena de muerte: uno de Sigüenza y otro de San Mateo.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes á D. Ramón de Hermache y Echeverría.

Hacienda.—Real orden haciendo saber á las Aduanas que los productos daneses que lleguen á nuestros puertos desde el 9 del corriente, disfrutará de los beneficios de la segunda tarifa del arancel vigente.

El académico de la Historia, D. Carlos M. Perier, hoy profeso en la Compañía de Jesús, hace donación á dicha Academia de su considerable colección numismática.

Están ya terminados los cimientos de la torre gigantesca que el ingeniero inglés Watkin está construyendo en Wembley Park (Londres).

Esta torre, de 335 metros de altura, será digna rival de la torre Eiffel.

En las inmediaciones del molino de Cuatro Vientos (Pamplona) ha sido hallado el cadáver de una anciana de ochenta y un años, que hace cinco días desapareció de su domicilio en compañía de un *joven* de setenta y nueve años.

El señor conde de Valencia de Don Juan está sacando unas magníficas fotografías de las arquetas de oro y plata de las catedrales, para hacer un detenido estudio de las mismas. También la Universidad de Oxford ha encargado se fotografíe un Códice hebreo del siglo XIII para publicar una obra ilustrada del estado de la literatura judaica en aquella época.

A fines del mes actual se verá en consejo de guerra, en Zaragoza, la causa seguida al sargento de lanceros del Rey, que dias pasados dió muerte á otro del mismo regimiento.

El gabinete que se ha constituido hace el número 80, á partir desde 1833. De ellos corresponden 52 al reinado de Doña Isabel II; tres al periodo de 1867 á 70; seis al reinado de D. Amadeo, ó sea durante poco más de dos años; cuatro en los once meses de la República; cuatro en el año de 1874; nueve en los diez años del reinado de D. Alfonso XII, y tres durante los siete de la Regencia.

Las últimas noticias de París echan por tierra las esperanzas que algunos habian concebido, en vista de la constitución más libre-cambista del nuevo ministerio, de que, aprobado el convenio franco suizo, se abriese camino para concertar también rápidamente el tan deseado tratado de comercio entre aquella nación y España.

Pues bien; ahora parece que no hay nada de lo dicho, pues el nuevo gobierno no parece que se atreva á hacer cuestión de gabinete aquel convenio ante la formidable mayoría ultra-proteccionista que en la Cámara predomina.

Y si tal ocurre con el tratado franco suizo, imagínese el lector lo que ocurrirá con el nuestro.

Algunos labradores de la provincia de Málaga, escitan á la prensa de dicha ciudad para que inicie la idea de celebrar en Madrid una asamblea Nacional,

compuesta de agricultores, industriales y comerciantes, que tenga por único medio pedir á las Córtes la supresión del odioso é impopular impuesto de consumos, señalando la manera de buscar de otro el ingreso que de ese modo se perdería.

Dicen de León que, á instancia del ministerio fiscal, ha sido procesado criminalmente el señor D. Antonio de Valbuena, conocido en las letras, por injurias y calumnias inferidas al episcopado español, y señaladamente al prelado de León, en el periódico *La Montaña*, que se publica en dicha ciudad.

Por las autoridades de Guerra se está organizando una gran banda militar, con objeto de que concorra á la Exposición que en breve se celebrará en Chicago. Dicha banda estará formada por músicos pertenecientes á los diversos regimientos de línea y batallones de cazadores que en la actualidad existen; constará de más de 80 plazas, y de su dirección se encargará probablemente el músico mayor Sr. Martínez, que en la actualidad dirige la banda del regimiento de Zaragoza.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'12.

Paris 12.—Doscientas mujeres empleadas en una fábrica de bujías de San Nicolás de Arras se han declarado en huelga, quejándose de las retenciones excesivas que se les imponen en sus salarios.

Paris 12.—Las últimas noticias recibidas de Kotomí (Dahomey), dicen que las tropas francesas guarnecen ya definitivamente los pueblos de Waydah, Savi, Abomey, Kavi y Godomey.

Añaden que los habitantes de dichas ciudades se muestran muy satisfechos con el protectorado de Francia, y expresan sus sentimientos de simpatía á nuestras tropas.

El jefe indígena de Waydah, que anda por las cercanías de la ciudad, tiene la intención de entrar en ella y someterse á Francia.

En Waydah han encontrado las tropas francesas una ametralladora y un cañón de tiro rápido cargado.

Paris 12.—Definitivamente se ha fijado la fecha de 1.º de Enero próximo para la apertura de la exposición internacional de Mónaco.

Paris 12.—Los ministros de Negocios extranjeros y de Comercio estudian con mucho detenimiento la cuestión relativa al convenio comercial franco-suizo. Ambos ministros conferenciarán esta semana con la comisión de aranceles sobre dicho asunto.

Bruselas 12.—El partido socialista obrero ha acordado celebrar la fiesta de Pascua con un Congreso extraordinario en favor del sufragio universal y con la inauguración de un monumento erigido á la memoria del doctor Cesar de Palpe.

Berlin 12.—Se anuncia que en el presupuesto de marina para el pró-

ximo ejercicio se pedirán créditos suplementarios para la reforma del blindaje de los buques que se hallan en construcción, que será de hierro y níquel, pues en los últimos ensayos hechos con dichos blindajes, resulta demostrado que son superiores á todos los compuestos de hierro y acero conocidos hasta el día.

Paris 12 —El periódico *Le Journal* dá cuenta hoy de un coloquio que, según dice, ha tenido el corresponsal del mismo en Madrid con el señor Cánovas del Castillo.

Afirma que este reiteró sus declaraciones pacíficas acerca de la política exterior de España.

Añade que hablando después de la situación interior, reconoció la necesidad de reformar la situación de la Hacienda y la organización administrativa pero añadió, que las reformas son difíciles en España.

Atribuye al señor Cánovas esta frase, recordando los trabajos de Hércules:

«Cada vez que se trata de limpiar el establo de Angias, todo el mundo aplaude, pero todo el mundo le abandona á uno».

Termina manifestando que el señor Cánovas dijo que está convencido de que su política tiene hondas raíces en la opinión pública, y que sus sucesores deberán realizar su programa.

Falta saber, sin embargo, si en el caso de que esta entrevista sea exacta las palabras del señor Cánovas han sido bien interpretadas.

Cracovia 12 —En la aldea de Czarnydnajec han estallado serios disturbios por cuestiones locales.

La fuerza pública ha tenido que intervenir, enviándose allí algunos destacamentos de soldados.

Se han hecho numerosas prisiones.

Reina mucha agitación.

Paris 12. —Con motivo de la próxima apertura de la exposición de Mónaco, se advierte extraordinario movimiento de viajeros con dirección á Niza y pueblos inmediatos.

Paris 12. —La mayoría de la Cámara se muestra poco favorable á la aprobación del tratado de comercio franco-suizo. El gobierno está haciendo, sin embargo, grandes esfuerzos para conseguir que éste sea aceptado.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

— AGENTE —

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers 82, bajos Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homópiatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 90.



Trade Mark Registered.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO

DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Cólico, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S

American Scarlet Pelt

Porous Plaster.

Wholesale NEW YORK

A los Sres. Anunciantes
TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener:—Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entreganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO
OLIVAR, 12. - MADRID.

No compreis calzado sin antes enterarse de las clases y precios que ha establecido la antigua y acreditada zapatería de Felipe V.^{so} Bonis, Plaza Mayor n.º 4.

ULTIMA HORA

(TRI. GRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 13—8,50 m.

Según noticias de Paris, sigue creyéndose, en vista del resultado que ofrece el reconocimiento de las visceras del baron Reinach, que este no falleció de muerte natural.

En el Senado, fué muy aplaudido Mr. Ribot al decir que la República es bastante fuerte para no tener miedo de se que haga luz en los asuntos de Panamá.

MADRID 13.—9,15 m.

Se ha publicado una carta del Marqués de Cubas en contestación al discurso que pronunció en el Senado el Sr. Bosch.

Dice, entre otras cosas, que los cargos que este le ha dirigido se fundan en hechos inexactos ó explicados con falta de sinceridad.

MADRID 13.—9,30 m.

Telegrafían de Melilla que la autopsia de Joaquín Bravo que fué herido por los rifeños, ha demostrado que las balas perforaron los intestinos, sobreviniendo una peritonitis que le causó la muerte.

MADRID 13.—4,15 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los reales decretos nombrando subsecretarios del ministerio de Hacienda al Sr. Torres Villanueva, de Ultramar al Sr. Sanchez Guerra y secretario del gobierno civil de Madrid á D. Arturo Madrid Dávila.

Tódavía no se ha decidido quien ocupará la cartera de Marina.

MADRID 13.—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,60. Idem fin de mes, 70,65.

Idem exterior, 74,90. Idem Deuda amortizable, 78,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 107,10.

Idem idem de 1890, 98,30.

Acciones del Banco de España 374,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 133,00,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,45.

Idem sobre Londres 29,23.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,31.

Mercado dudoso.